

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
STOREOCEAN S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de abril del año 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Pradera 3, manzana 25, solar 28, siendo las doce horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **STOREOCEAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **AGRIPAC S.A.**, propietaria de tres millones ciento trece mil quinientas setenta y dos (3'113.572) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Gustavo Wray Franco, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como un anexo al mismo; y, 2) **DELCORP S.A.**, propietaria de tres millones ciento trece mil quinientas setenta y dos (3'113.572) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como un anexo al mismo.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 6'227.144,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del comisario, del auditor externo y del gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016, de ser el caso.

**CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la elección del comisario y del auditor externo de la compañía. De igual manera fijar para ellos la correspondiente retribución.

Actúa como presidente de la sesión el señor Colin Robert Armstrong Wilson; y, como secretario de la misma, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

El presidente de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, el señor



Jorge Alfredo Buestán Robles; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, todos correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por el comisario de la compañía, el señor Jorge Alfredo Buestán Robles, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.-** El Presidente pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, los mismos que determinan una pérdida del ejercicio económico 2016 por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 267.523,64).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	0,00
2. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	USD \$	267.523,64
3. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	0,00
4. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$	0,00
5. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	0,00
6. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$	103.406,69
7. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	0,00
8. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
9. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	0,00

**TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, DE SER EL CASO.-** El presidente de la sesión expresa que la utilidad del ejercicio económico de 2016, luego de las deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00), por lo tanto no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales por el ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas, resuelve y declara, por unanimidad de votos, que no existen valores a ser entregados por concepto de beneficios sociales del ejercicio económico 2016, toda vez que la utilidad del ejercicio económico de 2016 es de CERO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,00).



**CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA. DE IGUAL MANERA FIJAR PARA ELLOS LA CORRESPONDIENTE RETRIBUCIÓN.**- El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisario de la compañía, por el periodo de un año, al señor Jorge Alfredo Buestán Robles, y, como auditor externo, por el periodo de un año, a la firma MÓORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

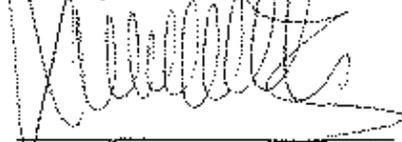
La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: reelegir como comisario de la compañía STOREOCEAN S.A., por el periodo de un año, al señor Jorge Alfredo Buestán Robles y designar como auditor externo de la compañía STOREOCEAN S.A., por el periodo de un año, a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las catorce horas del día de su instalación.

**F) COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÚEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. AGRIPAC S.A., ACCIONISTA, GUSTAVO WRAY FRANCO, GERENTE GENERAL; F) P. DELCORP S.A., ACCIONISTA, ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÚEZ, GERENTE GENERAL.**

**Certificación:** Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía. of

Guayaquil, 03 de abril de 2017.



**Enrique Xavier Huerta Egúez**  
Secretario de la sesión

